



Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 3059-OC

Señor (es) : S&H DEPORTES LIMITADA

Providencia, 11/12/2018

Dirección : LOS PINARES LAS PAR 201B-202B, ALGARROBO

Rut : 76.286.896-2

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152211002005

Cargo Prog : 4002158 ADULTO MAYOR AUTOVALENTE

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 11/12/2018 -- Fecha de despacho : 11/12/2018

N° Pedido 2106

N° Solicitud: 108 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. MARINA ITURRIAGA

Teléfono: 223438834

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	BALÓN DE GOMA N 7	2.550,00	10.200
2	SET 3 PELOTAS TENIS CHAMPIONSHIP	3.090,00	6.180
3	ESCALERA DE AGILIDAD O ESCALERA DE COORDINACIÓN 8 PELDA\OS COTIZACION 1705-1720	10.750,00	32.250
Son: CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS .-		NETO	48.630
Observación: ADULTO MAYOR AUTOVALENTE PEDIDO 2106 OC 3059		DESCUENTO	973
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	47.657
V°B° Dirección		I.V.A	9.055
		TOTAL	56.712



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1